Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **ING. DIGNO CABALLERO RUÍZ**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **15/02/2.016.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 02/2016: "PROVISIÓN DE MATERIALES PARA REGISTRO Y HABILITACIÓN" ID 303.290.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. **02/2.016** para la **"Provisión de Materiales para Registro y Habilitación" ID 303.290.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) Plasticard Paraguay de Moisés Lezcano Nuñez con RUC 663355-2, monto total de la oferta es de G. 51.700.000.-, (Guaraníes cincuenta y un millones setecientos mil),

2) Megaroom de Mirtha Graciela Wottrich de Cañiza con RUC 1556503-3, monto total de la oferta es de G. 87.500.000.-, (Guaraníes ochenta y siete millones quinientos mil),

3) Time S.R.L. con RUC 80004112-7, monto total de la oferta es de G. 75.625.000.-, (Guaraníes setenta y cinco millones seiscientos veinticinco mil),

4) Segel Logística S.A. con RUC80026570-0, monto total de la oferta es de G. 83.725.000.-, (Guaraníes ochenta y tres millones setecientos veinticinco mil),

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el oferente citado anteriormente para la **"Provisión de Materiales para Registro y Habilitación".** La oferta más baja presentada es de la empresa **Plasticard Paraguay de Moisés Lezcano Núñez con RUC 663355-2.** La empresa presentó su oferta conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP con los documentos Sustanciales requeridos. No presentó algunos documentos Formales y mediante **CE/UOC/MG/Nº 007/2.016** en fecha 12 de febrero de 2.016.- se solicitó que presenten Fotocopia Simple Patente Comercial Año 2.016.-, Contratos con instituciones públicas y/o privadas, mínimo dos contratos, Balance General de los 2 últimos años **2.013, 2.014.-** Mediante Expediente Nº 615 se presentó los documentos solicitados.
Seguidamente se realiza el análisis de la Capacidad Financiera de la empresa en donde se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. ***Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2.013, 2.014
b. ***Endeudamiento**: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2.013, 2.014
c. ***Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo 2.013, 2.014

RATIO DE LIQUIDEZ					
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2.013, 2.014					
	2013	**2014**	**Promedio**		**%**
Coeficiente de Liquidez			**Total 2013-2014**	**Promedio de 2 años**	
Activo Corriente	7.634.465	63.733.432	71.367.897	35.683.949	0,06
Pasivo Corriente	555.073.450	610.678.820	1.165.752.270	582.876.135	
ENDEUDAMIENTO					
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2.013, 2.014					
Coeficiente de Solvencia					
Pasivo Total	555.073.450	610.678.820	1.165.752.270	582.876.135	0,85
Activo Total	648.981.107	722.862.949	1.371.844.056	685.922.028	

Según el Análisis realizado conforme al Balance presentado por la empresa **Plasticard Paraguay de Moisés Lezcano Núñez** el Ratio de Liquidez es de 0,06 debiendo ser **igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2.013, 2.014.** Y el Nivel de Endeudamiento es de 0,85 el cual no debería ser **mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2.013, 2.014.**

Por lo tanto, la oferta presentada por **Plasticard Paraguay de Moisés Lezcano Núñez** es descalificada en forma automática.

Seguidamente realizamos el análisis de la oferta presentada por la empresa **Time S.R.L. con RUC 80004112-7.** La empresa presentó su oferta conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP con los documentos Sustanciales requeridos. No presentó algunos documentos Formales y mediante **CE/UOC/MG/Nº 008/2.016** en fecha 12 de febrero de 2.016.- se solicitó que presenten Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor. Contratos con instituciones públicas, mínimo dos contratos. Mediante Expediente Nº 615 se presentó los documentos solicitados.

Se analiza los documentos presentados para demostrar la Experiencia como proveedor de Tarjetas Plásticas en PVC Impresión con tinta invisible (ultra violeta) a full color ambos lados Offset. Las tarjetas en PVC deben estar impresas a Full color ambos lados calidad Offset (borde a borde) 4 colores en el frente y en el dorso con el Logo de la Municipalidad de Minga Guazú para

confección de habilitaciones y Licencia de Conducir Original 8.5 x 5.5 x 0.76mm de espesor (760 micrones). La Autorización de Fabricante y/o distribuidor que presentaron corresponde a la empresa **Intelcav** y son Tarjetas Plásticas en Blanco y los Contratos presentados son Contratos de Provisión de Impresoras Zebra, Cintas Zebra y Tarjetas Plásticas impresas en impresoras de la Marca Zebra.
En la oferta presentada mencionan que la Marca de Tarjetas Plásticas en PVC Impresión con tinta invisible (ultra violeta) a full color ambos lados Offset. Las tarjetas en PVC deben estar impresas a Full color ambos lados calidad Offset (borde a borde) 4 colores en el frente y en el dorso con el Logo de la Municipalidad de Minga Guazú para confección de habilitaciones y Licencia de Conducir Original 8.5 x 5.5 x 0.76mm de espesor (760 micrones) es de **Intelcalv**.

Por lo tanto hay una inconsistencia en la elaboración de la Carta de Oferta y los documentos respaldatorios presentados.

Por lo tanto, la oferta presentada por **Time S.R.L.** es descalificada en forma automática.

La siguiente oferta a evaluar es de la empresa **Segel Logística S.A. con RUC80026570-0**. La oferta presenta varias irregularidades debibo a que no presentaron varios documentos de carácter Sustancial y Formal. No presentaron Fotocopia Simple Cédula Tributaria (RUC), Fotocopia Simple Patente Comercial 2016, Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario. Debido a todo lo expuesto la oferta es descalificada en forma automática.

Por último se realiza el análisis de la oferta presentada por la empresa **Megaroom de Mirtha G. Wottrich de Cañiza.** La misma presentó la oferta conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP. Presentó todos los recaudos documentales.

Seguidamente se realiza el análisis de la Capacidad Financiera de la empresa en donde se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. ***Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2.013, 2.014
***b. Endeudamiento**: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2.013, 2.014
***c. Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo 2.013, 2.014

RATIO DE LIQUIDEZ					
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2.013, 2.014					
	2013	**2014**	**Promedio**		**%**
Coeficiente de Liquidez			**Total 2013-2014**	**Promedio de 2 años**	
Activo Corriente	49.363.637	78.826.983	128.190.620	64.095.310	42,71
Pasivo Corriente	0	3.001.335	3.001.335	1.500.668	

ENDEUDAMIENTO					
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2.013, 2.014**					.
Coeficiente de Solvencia					
Pasivo Total	0	3.001.335	3.001.335	1.500.668	0,02
Activo Total	49.363.637	78.826.983	128.190.620	64.095.310	

Cuenta con Capacidad Financiera, Técnica y Experiencia para proveer los bienes ofertados.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Megaroom de Mirtha G. Wottrich de Cañiza,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **CD 02/2.016** para la **"Provisión de Materiales para Registro y Habilitación" ID 303.290.-,** a la oferta presentada por la empresa **Megaroom de Mirtha Graciela Wottrich de Cañiza con RUC 1556503-3**, monto total de la oferta es de **G. 87.500.000.-,** (Guaraníes ochenta y siete millones quinientos mil).----------

Atentamente,

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
Asesora Contable

Lic. Cristóbal Cubilla
Jefe de Presupuesto

Delia Beatriz Godoy
Auditoria Interna